

ESI en los Institutos de Formación Docente

Sandra Martilotta¹

Resumen

A partir del año 2011 se incorporó a los nuevos planes de Estudio de los Institutos de Formación Docente el taller de Educación Sexual Integral en forma obligatoria. Esto brinda a los futuros docentes, la posibilidad de transitar un nuevo y necesario camino.

Los y las alumnas que conforman los Institutos de Formación Docente son jóvenes y adultos/as, que mayoritariamente no han vivenciado en sus escuelas medias la posibilidad de abordar temáticas relacionadas con la sexualidad en un aspecto integral.

La ESI nos da la posibilidad de reflexionar sobre el lugar del cuerpo en la escuela y en la relación pedagógica, y permite, a través del marco legal que nos ofrece, brindar información, enfrentarnos con nuestros prejuicios y vincularnos con las emociones y los sentimientos.

El cuerpo y la relación con uno mismo y con los otros forman parte del proceso de construcción de la subjetividad. El trabajo en la escuela colabora en esa construcción, tanto por lo que hace como por lo que deja de hacer.

Los y las futuras docentes tienen la posibilidad de de -construir algunos modelos “ideales” que operaron en nuestras prácticas y en la manera de vincularnos con nuestros alumnos y alumnas, para construir otras formas de aprendizajes más saludables y reales con los niños, niñas y adolescentes.

¹ Profesora Nac. Educación Física- Psicóloga Social- Coordinadora de los Talleres de ESI en la ENS N° 3 (CABA) en niveles Medio y Terciario.

ESI en los Institutos de Formación Docente

Mi experiencia data de hace aproximadamente 15 años en esta temática, siendo profesora de Educación Física y Psicóloga Social, comencé voluntariamente a trabajar con los 6tos y 7mos grados el tema de VIH SIDA. A través de trabajos en grupos, algún recorte de diario, dramatizaciones, buzones anónimos con preguntas comencé a percibir la escasa información y la necesidad de participar de espacios en donde la palabra y la confianza circulen, que tenían los chicos y las chicas.

Otra de los puntos que considere más que importante fue compartir los talleres con las/los docentes de esos años, fundamentalmente para que tuvieran la visión de sus alumnos y alumnas en situaciones de aprendizaje diferente a la habitual. Comencé a vislumbrar la dificultad de esos/as docentes para involucrarse en estas actividades, tanto desde lo informativo como desde lo emocional.

Siempre creí importante compartir mi proyecto con las familias, incorporándome en las reuniones de padres o en alguna entrega de boletines. Comentarles de que se trataba y recibir dudas que ellos tuvieran.

Cabe destacar que las respuestas que siempre recibí fueron buenas y de agradecimiento ya que la mayoría expresaba su dificultad para hablar de estos temas con sus hijos e hijas. Pasaron los años y a través de la experiencia del trabajo con chicos y chicas, las capacitaciones en temas de sexualidad y educación, el VIH dejó de ser el objetivo para pasar a ser un contenido más.

Comencé a trabajar en nivel medio y a través de horas institucionales al principio, hoy con horas disponibles en lo que se denomina “Profesor por cargo”, destino horas para coordinar un proyecto de educación sexual integral en la escuela .

Este trabajo necesita permanentemente de la labor en equipo con el Departamento de Orientación docente , el Área Programática de nuestro hospital de referencia (Hospital Argerich) y los Centros de salud que dependen del mismo fortaleciendo de esta manera los vínculos entre educación , salud y comunidad educativa. El compromiso de los /as docentes que se interesan por compartir las actividades también resulta fundamental.

A partir del año 2011 se incorporó a los nuevos planes de Estudio de los Institutos de Formación Docente el taller de Educación Sexual Integral en forma obligatoria.

Esta posibilidad brinda a los/las futuras docentes, transitar un nuevo y necesario camino. Ingresar al Nivel Terciario, como profesora del “Taller de Educación Sexual Integral, generó en mí un desafío y un entusiasmo especial.

La posibilidad de acompañar el proceso de aprendizaje de jóvenes y adultos que eligieron la carrera docente, y que a partir de los nuevos planes de estudio en la Ciudad de Buenos Aires deben cursar el taller de Educación Sexual Integral de forma obligatoria, abre un espacio nuevo para conocer y aplicar las leyes de Educación Sexual Integral sancionadas en los últimos años.

Si bien la obligatoriedad y la inclusión de la Educación Sexual Integral en los Diseños Curriculares de todos los niveles datan desde la sanción de la ley Nacional en el año 2006, la realidad es que todavía su implementación es muy escasa.

Aparecen dificultades entre los y las docentes para hacerse cargo, llevar a cabo proyectos y trabajar contenidos que se complementen y que completen la tarea diaria.

Sigue existiendo un posicionamiento que preocupa en relación al rol de las mujeres y varones en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las desigualdades, actitudes sexistas y de discriminación se siguen reflejando actualmente en la escuela.

La inclusión del taller en la carrera docente aporta un marco teórico y práctico imprescindible para poder trabajar estas diferencias.

Los alumnos y alumnas que conforman los Institutos de Formación Docente son jóvenes y adultos/as, que mayoritariamente no han vivenciado en sus escuelas medias la posibilidad de abordar temáticas relacionadas con la sexualidad y sus derechos en un aspecto integral. "...La escuela debe actuar como un espacio contracultural y propiciar la constitución de sujetos de derecho, con confianza en sus posibilidades y en sus propias elecciones, como así también colaborar en la construcción de subjetividades con niveles crecientes de autonomía y reflexión" (Tedesco, Juan Carlos 2008).

El desarrollo de la subjetividad está íntimamente vinculado a la Educación Sexual Integral, los futuros maestros y maestras deben repensar a la institución escolar y a nuestro rol como docentes desde una perspectiva de género "...Incorporar los desarrollos de una teoría del género en la capacitación docente implica, a la manera de un juego de espejos, una doble perspectiva de observación: hacia la práctica cotidiana y hacia la propia identidad profesional [...] aprender constituye una ruptura con un aprendizaje anterior, valores y prejuicios fuertemente consolidados [...] Se trata de que maestras y maestros aprendan conocimientos, procedimientos y actitudes propios de una educación no sexista." (Morgade G., 2001:119)

La mirada y el trabajo crítico sobre los estereotipos acerca de los roles sociales de los varones y de mujeres, la incidencia de los medios de comunicación, de las redes sociales y trabajar con los propios prejuicios es una de las tantas tareas que debemos abordar.

La ESI nos da la posibilidad de reflexionar sobre el lugar del cuerpo en la escuela y en la relación pedagógica, y permite, a través del marco legal que nos ofrece, brindar información, enfrentarnos con nuestros prejuicios y vincularnos con las emociones y los sentimientos.

El cuerpo y la relación con uno mismo y con los otros forman parte del proceso de construcción de la subjetividad. El trabajo en la escuela colabora en esa construcción, tanto por lo que hace como por lo que deja de hacer. "...la escuela practica la pedagogía de la sexualidad, el disciplinamiento de los cuerpos. Tal pedagogía es muchas veces sutil y discreta, más casi siempre eficiente y duradera. [...] la escuela también dejó marcas expresivas en mi cuerpo y me enseñó a usarlo de una determinada manera..." (López Louro, G, 1999:4-5)

Los y las futuras docentes tienen la posibilidad y la función a través de su tarea de deconstruir algunos modelos "ideales" que operaron en nuestras prácticas y marcaron nuestra niñez y adolescencia, para vincularse y construir otras formas de aprendizajes más saludables y reales con los niños, niñas y adolescentes.

El cuerpo es a la vez, un nexo para comunicarnos y permanentemente está expresando algo (en el docente y en el alumno). Incluir actividades en donde el cuerpo "se ponga en juego" debe formar parte del encuadre de esta cátedra en los Institutos de Formación Docente.

Tener información o no tenerla, conocer nuestro cuerpo o desconocerlo, considerar los modos vinculares entre las personas y los géneros, ofrecer herramientas para el cuidado de la salud y la defensa de nuestros derechos, tomar decisiones, desarrollar conductas

autónomas, ofrecer modos de resolver conflictos son contenidos y aspectos que están incluidos en la educación sexual y que inciden en la construcción de la subjetividad. Reconocer que la escuela, institución irremplazable por ahora, aunque perfectible, ha dejado de ser lo que era, y que no podemos seguir enseñando como aprendimos, genera temores, incertidumbres y angustia muchas veces. También encontrarse con niños/as, adolescentes y familias muy distintas/os a lo que eran unas décadas atrás nos enfrenta a un desafío diario que implica el dolor de romper con lo que hasta el momento creímos como verdadero.

“...Regresar a algo que ya no es implica un dolor, y requiere un duelo por lo perdido para no quedar atrapado “allá lejos y hace tiempo”, en ese malestar[...] Por eso es fundamental revisar las nostalgias que dificultan los duelos por esas certezas, saberes, inversiones y soberanías perdidas...”(Vasen .J, 2008: 17)

Los niños niñas y adolescentes deben experimentar la sensación de ser cuidados y valorados.”... Para ello es indispensable la presencia del docente, basada en la reciprocidad y la libertad del otro como instrumento clave para la acción...” (Gomez Da Costa, A.C 1995)

.La escuela debe colaborar en el proceso de construcción del cuidado hacia uno mismo y hacia los demás, posibilitando una mejor calidad de vida, y funcionar como articuladora con otros espacios Institucionales que le brinden a los y las alumnas la atención que necesiten .Los y las futuras docentes deben formar parte de esta red entre salud y educación, y hacerse de herramientas y recursos para ser utilizados en aquellos casos en que se vean vulnerados los derechos de los niños niñas y adolescentes.

La modalidad aplicada en los talleres que coordino implican: lectura y discusión de textos, trabajos de reflexión y debate en grupos, análisis sobre artículos periodísticos y leyes, análisis de videos, spots publicitarios y películas, actividades corporales, juegos y dramatizaciones, la presentación final de un proyecto de trabajo y un trabajo de campo. En relación a este último, el objetivo es que elijan alguna institución u organización cercana a sus domicilios o a sus lugares de trabajo , que aborde temáticas relacionadas con salud, sexualidad y/o derechos.

A partir de ahí acercarse a la misma y relevar todos los datos posibles desde su función hasta como llegar, si es pública o privada, a quienes atienden, si un niño/a o adolescente puede acceder con o sin la presencia de un adulto, si las escuelas de la zona tienen contacto con dicha institución. Paralelamente resulta muy valioso que reflejen en este trabajo como se sintieron atendidos y si lo consideran un recurso amigable para recomendar o acceder al mismo en caso de necesidad.

Este relevamiento de datos, no solo forma parte de una instancia de evaluación del Taller, sino que también permite mantener una información actualizada sobre la atención de los diferentes servicios y promover el trabajo conjunto entre las áreas de salud y educación .Porque de la misma manera que la sola existencia de las leyes no garantiza muchas veces que se cumplan, la existencia de Recursos en salud, derechos y sexualidad no garantiza el correcto funcionamiento de los mismos.

En estos dos años, el material recopilado fue muy valioso, la idea es que ellos y ellas al finalizar su taller .cuenten con toda la información recolectada para hacer uso de la misma en sus actuales o futuros trabajos.

Este año, saldrá por primera vez publicada una revista del profesorado en donde este material aparecerá como un listado de recursos para que llegue no solo al resto de los alumnos y alumnas sino también a las escuelas de la zona.

Al cabo de estos años, al finalizar los talleres he recibido en las devoluciones, por parte de los alumnos y alumnas, el entusiasmo que les produce la temática, el poco tiempo que implica solo un cuatrimestre con 3 horas semanales, el reconocimiento de todo lo que tienen y les falta aprender, la necesidad e importancia de continuar trabajando estos contenidos, como así también continuar colocando la mirada sobre nosotros mismos para mejorar nuestra profesión.

Es verdad, todos y todas no tenemos el mismo camino recorrido pero siempre hay tiempo para comenzar uno nuevo, aunque de temor e incertidumbre. Estamos mucho más preparados de lo que generalmente creemos.

Este seminario nos hace pensar y hablar sobre logros y desafíos. Y si bien, en este tiempo hubo grandes logros en lo que se refiere a "Mi cuerpo, mi territorio y los derechos sexuales y reproductivos como Derechos Humanos", los desafíos de aquí en adelante son muchísimos más.

Bibliografía:

- Faur, Eleonor: Abril 2007 "La educación en sexualidad" *Revista "El monitor de la educación"* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). N° 11.
- Gomes Da Costa, Antonio Carlos :2da Edición 2004 (1991) *Pedagogía de la presencia*. (Brasilia, Ministério da Ação Social, Centro Brasileiro para a Infância e Adolescência)
- Ley Nacional N° 26150 - Programa Nacional de Educación Sexual Integral -Poder Legislativo. República Argentina. Octubre.2006.
- Ley de Educación Sexual Integral de la Ciudad autónoma de Buenos Aires- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Octubre 2006
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Ministerio Nacional de Educación- Consejo Federal de Educación. República Argentina. 2008.
4: Educación Superior: Formación de los Docentes
- LopesLouro, Guacira (1999) "Pedagogías de la sexualidad" en GuaciraLopesLouro (Comp.) *O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte, Ed. Autentica.
- Tedesco, Juan Carlos :2006 "¿Son posibles las políticas de la subjetividad?" *Revista electrónica de Investigación Educativa*. (California). Volúmen 8 N°1.
- Vasen, Juan (2008) *Las certezas perdidas, padres y maestros ante los desafíos del presente*. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial Paidós).